



RESOLUCIÓN Nº 325-SRT-16

EXPTE. Nº 20.186/16

Tartagal, 01 de Julio de 2016.

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Introducción a la Contabilidad en el Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U)-Ingreso 2016 para la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, según Res. 289-SRT-16 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.- Tito, Matías Felipe

2º.- Morales, Mara Johanna

Que Secretaría Académica autorizó la designación de dos cargos de tutores estudiantiles.

Que el orden de mérito alcanza para cubrir los dos cargos autorizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. Mara Johanna Morales, D.N.I Nº 35.782.873 en el cargo de Tutora Estudiantil de **Introducción a la Contabilidad**, del Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U)-Ingreso 2016 para la carrera de **Contador Público Nacional** de la Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a un Becario de Formación, a partir del día 01 de Julio de 2016 hasta cumplimentar los dos meses.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución a economías de gestión de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, la alumna designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.